

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/13608 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2024-1740 de fecha 24 de septiembre de 2024, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Concejala de esta Corporación D.ª María Rosa López Marín, la celebración de Matrimonio Civil, de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 26 de octubre de 2024 a las 13:00 h.

Massanassa, a 27 de septiembre de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

